

Propuesta OIT y PNUD para la generación de Empleo Productivo y Trabajo Decente en Costa Rica

San José, 14 de julio de 2010

1. La más reciente crisis que afectó a Costa Rica elevó el desempleo de 4,8% a 7.8% y significó una contracción del 2,2% del PIB. Diferentes razones, incluida su ubicación geográfica, hacen que el país esté expuesto a diferentes crisis (como las del petróleo, de los alimentos, de los huracanas o la financiera). Sin embargo exposición no es sinónimo de vulnerabilidad.

El país ha demostrado capacidad para sobrellevar y salir de las crisis debido a su democracia: hay desarrollo institucional y los gobiernos cuentan con capacidad regulatoria, que pueden usar de manea subsidiaria. Existen recursos públicos y privados para contribuir con la prosecución del bien común. Lo que algunos llaman capital social.

2. La economía debe estar en función al desarrollo. Y éste sucede cuando las personas pueden participar en el progreso común al poner su potencial productivo, a través del trabajo, al servicio de éste. El mundo del trabajo es un lugar en donde lo social y lo económico se encuentran.

Para la generación de empleo y desarrollo productivo, el país tiene importantes experiencias en sectores como el turismo, agrocadenas (café, hortalizas, flores), implementos médicos o la Zona Económica Especial. No obstante, existen importantes retos como la baja elasticidad del empleo al aumento en la producción (0.6) y la proporción de personas con problemas de empleo reflejados tanto por el desempleo como por el subempleo.

En 2009, de los casi 2 millones de personas que componen la fuerza de trabajo, habían 166 mil desocupadas; 245mil querían trabajar más horas -subempleo visible- y 221 mil que, si bien trabajaban tiempo completo, no ganaban el salario mínimo -subempleo invisible-. Por otro lado, la CCSS reportó que 1.37 millones de personas estaban como asegurados directos activos (cotizando): una vasta cobertura, si bien no del total de la PEA.

3. Parece oportuno -para consolidar la salida de la crisis, fortalecer la gobernabilidad democrática, combatir la inseguridad, promover la igualdad de oportunidades y aprovechar el bono demográfico, entre otras razones- dar prioridad a las políticas y acciones que permitan la promoción y mantenimiento de empleos productivos y trabajo decente.

Por ello el PNUD y la OIT, en el espíritu del Pacto Mundial por el Empleo, nos hemos asociado para alcanzar algunas ideas a las autoridades competentes, en el ámbito del Observatorio del Empleo. Si las mismas resultan de interés podrían servir de base para presentarlas a los actores sociales y, si a las partes les parece, comenzar un proceso de diálogo social que responda a las prioridades expresadas por la Presidenta Chinchilla.

En materia de competencias para el empleo:

Un modelo de desarrollo centrando en la calidad del trabajo de las personas y no en la mano de obra barata supone políticas claras en materia educativa y de capacitación.

Es importante que las personas se inserten en el mercado de trabajo con el mayor desarrollo posible de sus competencias y capacidades, aumentando la cobertura y retención de la educación secundaria y vocacional para así fomentar sectores con grados elevados de competencias técnicas.

Esto requiere esfuerzos articulados para que una persona tenga capacidades reales de transitar por la educación secundaria, el INA y la superior de acuerdo a su vocación. Simultáneamente el país debe de desarrollar capacidad para identificar las oportunidades que se van gestando sectorialmente.

Es necesario que los nuevos entrantes o aquellas personas que deseen cambiar de carrera cuenten con acceso a información para su decisión, así como contar con mecanismos efectivos para desarrollar sus capacidades y encontrar trabajo. Es costoso para el país capacitar a personas en áreas en las que luego no serán empleables.

Ello requiere fortalecer la institucionalidad existente no sólo en presupuesto sino también en capacidades técnicas y de instrumentos (como las encuestas empresariales, las encuestas de demanda -realizadas por el momento por CINDE a empresas de zonas francas-) y un acceso y extensión a la población, desde lo nacional a lo local. Se ha avanzado en la intermediación laboral, en especial con www.buscoempleocr.com y con los acuerdos con las municipalidades; pero el sistema puede volverse más activo y atractivo tanto para trabajadores como empresarios: como lo viene demostrando el trabajo que las agencias del sistema multilateral estamos realizando en Desamparados y Upala, con estudios de prospección, múltiples servicios a buscadores de empleo, trabajo de relacionamiento a empresas locales, etc.

PYMES:

Una gran cantidad de personas trabajan en micro y pequeña empresa; pero existen importantes retos en torno a los servicios de apoyo empresarial, el financiamiento

y el desarrollo territorial. Nos alegra Sra. Ministra de Economía estar colaborando con sus esfuerzos en este campo, tan importante para la generación de más y mejores empleos.

Destaca la importancia de lograr servicios de apoyo empresarial para que aquellas empresas de pequeña escala que todavía no se han incorporado a la formalidad lo hagan. Una opción son los procesos de simplificación de trámites, no de mera reducción de requisitos, por ejemplo armonizando criterios y estableciendo ventanillas únicas.

Hay que individualizar las empresas con potencial de crecimiento. Asimismo debe apuntalarse la banca de desarrollo así como lograr que el financiamiento no siempre sea por medio de deuda (capital semilla, fondos de inversión, etc.).

Es importante recordar que el desarrollo empresarial no sólo requiere acciones con las empresas, sino también acciones como la territorialización, el desarrollo de cadenas y el fomento de clusters.

Protección Social:

El trabajo decente supone un entorno laboral seguro y saludable así como acceso a seguridad social. El Plan de Salud y Seguridad Ocupacional valdría la pena relanzarlo. Si bien el país presenta una alta cobertura de personas que cotizan ante la CCSS, el reto es lograr que el tercio que actualmente no cotiza quede incorporado, así como lograr que todas estas personas logren efectivamente gozar de acceso a salud y pensión. Si bien el régimen es sostenible al 2038 debe actuarse para extender su sostenibilidad en el tiempo.

Salarios:

Un tercio de la fuerza de trabajo devenga un ingreso menor al del salario mínimo de referencia, de acuerdo al Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2009). Estudios de OIT muestran que, en la última década, el producto real por ocupado habría aumentado un 8,7% acumulado, en tanto que el salario mínimo medio anual real solo se expandió un 2% en el mismo lapso. El efectivo cumplimiento del salario mínimo es ya un objetivo valioso a conseguir y generar consensos respecto de un nuevo marco referencial para su determinación parece impostergable.

Nos alegra estar colaborando, Sra. Ministra de Trabajo, en sus esfuerzos a favor del diálogo entre los actores productivos; pero de un diálogo efectivo en áreas prioritarias, como la salarial.